



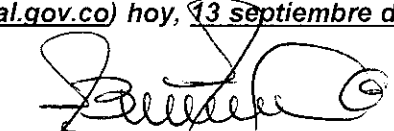
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 064

septiembre 13 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDEZ PARADA -ALIX LEONOR	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 13 de octubre de 2016, a las 4 pm para llevar a cabo audiencia de conciliación de que trata el artículo 192, inciso 4° del CPACA.	3	12/09/2016
2	545183333001-2014-00312-00	REPARACION DIRECTA	LUNA DE FIGUEREDO - ELVIRA	MUNICIPIO DE TOLEDO	Auto decide recurso No repone el auto interlocutorio No. 200 del 14 de abril de 2016. Niega por improcedente el recurso de apelación. Ordena que en firme la decisión se continúe con el trámite del proceso.	1	12/09/2016
3	545183333001-2014-00435-00	REPARACION DIRECTA	VALENCIA VALENCIA - NORBERTA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aplaza la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192, inciso 4° del CPACA para el 16 de septiembre de 2016 a las 10:50 am	5	12/09/2016
4	545183333001-2015-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRADA URBINA - LUIS JOSÉ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 13 de octubre de 2016, a las 3:30 pm para llevar a cabo audiencia de conciliación de que trata el artículo 192, inciso 4° del CPACA.	1	12/09/2016
5	545183333001-2015-00062-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AILLÓN ALVAREZ - GRACIELA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 13 de octubre de 2016, a las 3:45 pm para llevar a cabo audiencia de conciliación de que trata el artículo 192, inciso 4° del CPACA.	1	12/09/2016
6	545183333001-2015-00309-00	REPARACION DIRECTA	VERA RUIZ - PASTOR	ECOPETROL S.A.	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000.	1	12/09/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	545183333001-2016-00132-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMECOL INGENIEROS S.A.S	MUNICIPIO DE MUTISCUA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y ordena corregir bajo las prevenciones de los artículos 169 y 170 de la Ley 1437 de 2011.	1	12/09/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 13 septiembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 13 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario